

USO convoca 9 jornadas de huelga en EasyJet por el bloqueo en la negociación del convenio

- Los paros, de 24 horas, afectan a los 450 tripulantes de EasyJet en los aeropuertos de El Prat, Málaga y Palma de Mallorca

Madrid, 21 de junio de 2022.- USO convoca huelga en EasyJet para los próximos 1, 2, 3, 15, 16, 17, 29, 30 y 31 de julio, coincidiendo con el primer, tercer y último fin de semana del mes. A estos paros de 24 horas están llamados los 450 tripulantes de la compañía británica en el El Prat, Málaga y Palma de Mallorca.

“El motivo de esta huelga no es otro que la situación de bloqueo en la que actualmente se encuentra la negociación del II Convenio Colectivo para los tripulantes de la compañía. La empresa no tiene interés en negociar la mejora de las condiciones laborales de los tripulantes en España, para que tengamos las mismas condiciones de trabajo que los que operan en otras bases europeas como Francia y Alemania”, destaca Miguel Galán, secretario general de USO en EasyJet Málaga.

“Desde febrero hemos estado negociando con la empresa la equiparación de las condiciones de trabajo de los tcp en España con los de otras bases europeas, pero no ha sido posible. Por eso convocamos esta huelga, para que la empresa presente una oferta que nos reconozca las mismas condiciones laborales”, reivindica Galán. Hoy está prevista la mediación en el SIMA en la que USO espera alcanzar un acuerdo o compromiso para avanzar en la negociación del convenio.

Mismas condiciones de trabajo para los tripulantes de EasyJet en España

“Actualmente, los tripulantes de EasyJet en España tenemos un salario base de 950 euros, son 850 euros menos que nuestros compañeros de Francia o Alemania. Y el variable, depende de las horas de vuelo. Nuestras bases están en ciudades muy caras y con el salario base apenas cubrimos el alquiler o la hipoteca. España tiene el salario base más bajo para sus tripulantes de todas las bases de EasyJet en Europa. Si vuelas muchas horas, pagas las facturas, pero a costa de reducir el tiempo de descanso y realizar un mayor número de horas de vuelo”, explica Galán.

Entre las mejoras que USO reivindica para el nuevo convenio colectivo en EasyJet se encuentran el incremento del salario básico, sin disminuciones salariales en el importe de horas de vuelo; incluir el pago del complemento de antigüedad; un incremento salarial según el IPC durante la vigencia del convenio; retribución de las horas de formación; abono de los costes de manutención de los tripulantes en los “cursos de refresco” fuera del territorio nacional; limitación de tiempos de vuelo similar a la de otros países para favorecer el descanso de las tripulaciones y la conciliación; la renovación anual de toda la uniformidad y que se incluya también el calzado, entre otras.